



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00302190- -UNC-SG#FCM - EQUIVALENCIA - MEDICINA DEL TRABAJO
- Caceres, Natalia

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Natalia Jimena Caceres solicitando reconocimiento por equivalencia de asignaturas aprobadas en la Carrera de Especialización en Medicina Legal, a los efectos de cumplimentar las exigencias previstas para la Carrera de Especialización en Medicina del Trabajo, con fecha de ingreso año 2021;

CONSIDERANDO:

- Que la alumna cursó y aprobó las asignaturas en la Carrera de Especialización en Medicina Legal;
- El Visto Bueno del Sr. Subsecretario de Asuntos Administrativos de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, Prof. Dr. Roberto José Sánchez;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar a la Sra. Natalia Jimena Caceres, D.N.I. N°: 34.081.478, la equivalencia de las asignaturas aprobadas en la Carrera de Especialización en Medicina Legal, con las correspondientes de la Carrera de Especialización en Medicina del Trabajo, según el siguiente detalle:

- P06-0BUSQ Curso Complementario: Búsqueda Bibliográfica y de Información Biomédica - Aprobado 01/11/2013
- P06-INGLES Curso Complementario: Inglés - Aprobado 06/09/2013
- P06-EPIDEMIO Curso Complementario: Epidemiología - Aprobado 17/04/2015
- P06-BIO I Curso Complementario: Bioestadística I - Aprobado 16/07/2015
- P06-MET I Curso Complementario: Metodología de la Investigación I - Aprobado 04/09/2014
- P06-BIOII Curso Complementario: Bioestadística II - Aprobado 27/04/2016
- P06-METII Curso Complementario: Metodología de la Investigación II - Aprobado 28/07/2016

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

